



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE AVELLANOSA DE MUÑO

Cuenta general de 2024

La cuenta general del presupuesto del ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2024, con sus justificantes y dictamen de la comisión correspondiente, se exponen al público por plazo de quince días. Durante este plazo, los interesados podrán formular reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Avellanosa de Muñó, a 23 de septiembre de 2025.

El alcalde,
Enrique Manuel Ortega García